



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO/A DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 2
RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024, B.O.E. DE 21 DE JUNIO DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

Primera prueba

- | | | |
|--|--------------|--------------|
| 1.- Adecuación del perfil del Concursante | (5,5 puntos) | |
| 1.1.- Actividad Investigadora | | (2,5 puntos) |
| • Publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros. | | |
| • Presentaciones en congresos científicos. | | |
| • Dirección y participación en proyectos de investigación. | | |
| • Estancias en centros de investigación. | | |
| • Organización de actividades científicas. | | |
| • Premios, becas y ayudas. | | |
| • Transferencia de conocimientos. | | |
| 1.2.- Actividad Docente | | (2 puntos) |
| • Docencia universitaria (primer y segundo ciclo, grado y posgrado) | | |
| • Dirección de Tesis Doctorales. | | |
| • Dirección de proyectos fin de máster. | | |
| • Participación en cursos, seminarios. | | |
| • Proyectos de Innovación docente. | | |
| • Publicaciones docentes. | | |
| 1.3.- Actividad en Gestión y Administración | | (1 punto) |
| • Cargos académicos universitarios. | | |
| • Cargos de representación universitaria. | | |
| • Participación en comités científicos o de expertos. | | |
| 2.- Propuesta de Proyecto Académico e Investigador | (4,5 puntos) | |
| 2.1.- Proyecto docente | | (1,5 puntos) |
| 2.2.- Proyecto investigador | | (1,5 puntos) |
| 2.3.- Programa asignatura | | (1 punto) |
| 2.4.- Comunicación oral y calidad de materiales empleados | | (0,5 puntos) |

Segunda Prueba:

- Trabajo de Investigación (10 puntos)
- Objetivos (2,5 puntos)
 - Metodología (2,5 puntos)
 - Resultados (2,5 puntos)
 - Relevancia del proyecto (2,5 puntos)

Madrid, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA,



Fdo: Isabel Bardaji de Azcárate

EL SECRETARIO,



Fdo: Alberto Garrido Colmenero

EL VOCAL,



Fdo: Francisco J del Campo
Gomis

EL VOCAL,



Fdo: Narciso Arcas Lario

EL VOCAL,



Fdo: Rodolfo Bernabéu Cañete

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 2
RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024, B.O.E. DE 21 DE JUNIO DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, en el Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM. del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid (EUPM), en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, teniendo en cuenta la modificación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) (LOMLOU) y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y la base 5.3 de la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios **se constituye la Comisión**, el día 11 de octubre de 2024 a las, en la sede ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la UPM., con los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a Isabel Bardaji de Azcárate D.N.I. 50678715D Universidad Politécnica de Madrid

SECRETARIO:

D. Alberto Garrido Colmenero D.N.I. 51363093E Universidad Politécnica de Madrid

VOCALES:

D. Francisco José del Campo Gomis D.N.I. 21449002F Universidad Miguel Hernández

D. Narciso Arcas Lario D.N.I. 23223320J Universidad Politécnica de Cartagena

D. Rodolfo Bernabéu Cañete D.N.I. 05153134F Universidad de Castilla-La Mancha

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la base 5.4 de la convocatoria, con las sustituciones legales que a continuación se indican:

.....[NO SE PRODUCEN].....
.....

Seguidamente, en cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo

caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. La Presidenta de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las...9:50.....horas del día de la fecha.

Madrid, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA,



Fdo: Isabel Bardaji de Azcárate

EL SECRETARIO,



Fdo: Alberto Garrido Colmenero

EL VOCAL,



Fdo: Francisco J del Campo
Gomis

EL VOCAL,



Fdo: Narciso Arcas Lario

EL VOCAL,



Fdo: Rodolfo Bernabéu Cañete



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 2
RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024, B.O.É. DE 21 DE JUNIO DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepciona oficialmente¹, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DEL SORTEO

ALARCÓN LORENZO, Silverio

	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA
Lugar	Salon de Actos Edificio de Agrícolas – Escuela Técnica S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	<i>Idem</i>
Fecha	11 de octubre de 2024	<i>Idem</i>
Hora	10:15	<i>12:30</i>

La Presidenta, en cumplimiento de la base 5.3 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, hace público el plazo fijado por la Comisión, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, con anterioridad al inicio de la primera prueba.

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

El plazo citado concluirá el día 11/11/2024... a las ...10:30..... horas, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Siendo las ...10:25..... horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA,



Fdo: Isabel Bardaji de Azcárate

EL SECRETARIO,



Fdo: Alberto Garrido Colmenero

EL VOCAL,



Fdo: Francisco J. del Campo
Gomis

EL VOCAL,



Fdo: Narciso Arcas Lario

EL VOCAL,



Fdo: Rodolfo Bernabéu Cañete

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº_2
RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024, B.O.E. DE 21 DE JUNIO DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

VOTACIÓN (Primera Prueba para Catedráticos de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.4.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas.

	PRESIDENTA	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. SILVERIO ALARCÓN LORENZO.....	SI	SI	SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SÍ votar en contra = NO

Madrid, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA,

Fdo: Isabel Bardaji de Azcárate

EL SECRETARIO,

Fdo: Alberto Garrido Colmenero

EL VOCAL,

Fdo: Francisco J del Campo Gomis

EL VOCAL,

Fdo: Narciso Arcas Lario

EL VOCAL,

Fdo: Rodolfo Bernabéu Cañete

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 2
RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024, B.O.É. DE 21 DE JUNIO DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía, Sociología y Política Agraria

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE:

ALARCÓN LORENZO, Silverio

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).

Madrid, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA,

Fdo: Isabel Bardaji de Azcárate

EL SECRETARIO,

Fdo: Alberto Garrido Colmenero

EL VOCAL,

Fdo: Francisco J. del Campo
Gomis

EL VOCAL,

Fdo: Narciso Arcas Lario

EL VOCAL,

Fdo: Rodolfo Bernabéu Cañete

* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.

NOTA INFORMATIVA: Las plazas propuestas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. La propuesta podrá declarar desierta la provisión de las plazas.